

## **El proceso de autonomía y permanencia de los proyectos político-militares en América Latina**

*Bertha García Gallegos<sup>1</sup>*

EN EL TRANSCURSO de los primeros años de la década de los ochenta, la mayor parte de los países latinoamericanos que mantenían dictaduras militares retornaron al régimen democrático representativo. Sin embargo, ¿se puede afirmar, con certeza, que los militares se retiraron completamente a sus tareas netamente castrenses? ¿Cedieron las Fuerzas Armadas los espacios de influencia política, conquistados por varias décadas, a expensas de los distintos factores que desestabilizaron los sistemas políticos latinoamericanos? ¿Qué papel están cumpliendo los militares latinoamericanos en estos sistemas políticos reconstitucionalizados?

Responder estas preguntas puede ser una tarea complicada, sobre todo porque para ello es necesario considerar las diversas circunstancias que formaron parte de las respectivas experiencias de “transición” a la democracia formal en estos países. Es evidente también que tales elementos pesan aún sobre los esfuerzos por mantener en pie los regímenes democráticos recién instalados.

En casi todos los países, la mencionada transición se efectuó en el marco de nuevas condiciones externas e internas a las sociedades nacionales. La creciente carga que supone para estas economías

<sup>1</sup> Este artículo ha sido redactado tomando como base el capítulo VIII del trabajo de investigación presentado como tesis doctoral en El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, con el título de: “Militares, economía y lucha política, el Ecuador de los años setenta”. México, septiembre de 1987.

el servicio de la deuda externa ha debilitado, manifiestamente, los proyectos civiles que condujeron los procesos de restauración del poder civil. En efecto, la crisis económica generalizada en América Latina y agravada por la deuda externa, pudo ser aprovechada por aquellas fuerzas que, bajo diversos mimbres ideológicos y partidistas, han pugnado por volver a la situación social y política anterior.

Por otra parte, es importante anotar que los militares, invariablemente, “entregaron el poder” —en algunos casos ante la presión de movimientos civiles heterogéneos— pero no fueron *obligados* a ello. El desgaste de la institución armada fue más notorio en Argentina y Uruguay, donde las fuerzas militares exacerbaron su función represiva sobre la sociedad civil. En otros países, como Ecuador y Perú, —en los que los regímenes militares se inclinaron hacia una concertación con los sectores medios y populares— la corporación militar pudo reconstituir su imagen social con más facilidad. Panamá demuestra hasta hoy la persistencia de un tutelaje militar como reducto de su soberanía, en torno a la posición estratégica y comercial del canal interoceánico.

Otra observación pertinente se refiere a las relaciones actuales entre fuerzas armadas y gobiernos civiles. El punto central de dichas relaciones parece estar constituido por una suerte de defensa —por parte de los militares— de su institucionalidad, defensa expresada en forma diferente en cada caso. En Argentina —país que ensayó el enjuiciamiento más radical de los militares involucrados en la violación de los derechos humanos— se advierte no sólo una renuencia de los militares a acatar la autoridad civil sino un verdadero “retorno del partido militar” a la escena política (Miguel Bonasso, 1987: 6-8). Esta reacción está fincada en la necesidad de legitimar sus acciones, calificándolas como un “hecho de guerra”, ante el cual tan culpables de la tragedia nacional fueron los militares represores como los civiles levantados en armas. Así, las facciones militares, “nacionalistas” o “liberales” por igual, están demostrando que, pese a sus diferencias, actúan como una “corporación que presiona al gobierno desde dentro del Estado” (Bonasso, *idem*).

En Perú, el gobierno de Alan García también enfrentó demostraciones de resistencia por parte de las Fuerzas Armadas. El caso ecuatoriano, quizá el menos analizado por los politólogos latinoamericanos, dada su aparente similitud con el militarismo peruano de los años 1968-1980, expresa otra forma de “permanencia” del poder militar. En este país, después de un periodo de convivencia

institucional entre las Fuerzas Armadas y el gobierno civil de los presidentes Jaime Roidós y Osvaldo Hurtado (1979-1984) y de respeto de sus respectivas áreas de influencia, los militares han experimentado una acentuada crisis interna. Paradójicamente, líderes militares y mandos medios habrían demostrado, durante el gobierno neoliberal de Febres Cordero (1984-1988), una tendencia a constituirse en vigilantes de la estabilidad de las nuevas instituciones políticas, resquebrajadas por el comportamiento del propio gobierno civil.<sup>2</sup> Esta podría ser —pese a la cooptación de la cúpula militar por el gobierno— una evidencia de que en la institución militar permanecen los valores y la tradición que la constituyeron en la mediación política por excelencia, en la historia ecuatoriana, desde los años veinte.

Estas comprobaciones llevan, como contrapartida, a reflexionar sobre las falencias que aún mantienen los proyectos civiles interesados en la estabilidad y perfeccionamiento de la institucionalidad democrática, frente a los cuales los militares estarían reforzando su identidad institucional. Tal reflexión deberá extenderse —por sobre los casos históricos particulares— hacia lo que podría ser un esfuerzo por comprender el carácter propio de los espacios políticos (asignados a sí mismos, a la luz de las circunstancias objetivas, coyunturales y estructurales, de cada país) que mantienen tanto las fuerzas militares como las civiles. En este trabajo se tratará específicamente de las determinaciones del comportamiento político de los militares, así como de aquellas que los vinculan con las fuerzas civiles. El análisis de estas relaciones debe apuntar al entendimiento del papel del Estado en los procesos de consolidación de la democracia en los países latinoamericanos, dado que los militares ocupan en él un lugar de actores privilegiados.

Con el objeto de plantear una respuesta tentativa, se propone una reflexión sobre la posibilidad de hablar de *lo civil* y *lo militar* como espacios políticos específicos, sondeando especialmente los factores que permiten su respectiva autonomía. En segundo término, conviene indagar sobre los límites y falencias, dentro de la teo-

<sup>2</sup> Los incidentes protagonizados por el general Frank Vargas Pazzos, entonces jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, en marzo de 1986, y por un grupo de comandos de la base aérea de Taura, en enero de 1987, habrían incorporado elementos de defensa institucional en un doble sentido, por una parte, ante la alteración de las normas jerárquicas militares y, por otra, ante la interferencia en el funcionamiento de las instituciones políticas, especialmente referidas a los poderes Legislativo y Jurisdiccional, por parte del presidente de entonces, Febres Cordero.

ría del Estado, respecto del papel de las Fuerzas Armadas en la reproducción y legitimación del estado y del sistema político sustentado por él. Por último se propondrán algunas observaciones que pueden ser incluidas en el tema, referidas al contexto latinoamericano.

¿Es legítimo hablar de expresiones  
políticas, militares y civiles  
con características históricas propias?

*Una crítica a los "modelos"*

Al momento, una considerable cantidad de análisis da cuenta, en forma casi exhaustiva, de las relaciones entre militares y las características de los sistemas políticos latinoamericanos con las cuales se los ha asociado, de una u otra manera. Los enfoques privilegian distintos puntos de vista o tratan de ofrecer explicaciones globales del fenómeno. La variedad de determinaciones histórico-coyunturales incluidas en cada caso, ha llevado a postular una serie de "modelos" de relaciones cívicomilitares con las cuales se trata de lograr las explicaciones tan deseadas. En el fondo, los analistas se interesan, explícita o implícitamente, por exponer lo que consideran las condiciones mediante las cuales la usurpación del Estado por las Fuerzas Armadas llegue a ser un fenómeno superado en América Latina o, por lo menos, en vías de serlo. Un orden democrático maduro y estable para estos países, es concebido como un ideal a alcanzar. Una utopía que no por serlo tiene menos importancia para asegurar una creciente y saludable participación social, desde las bases. Sin embargo, tal propósito no se logrará eludiendo el problema de entender la participación de los militares en su justa dimensión histórica, como sujetos activos, efectivamente vinculados a los procesos políticos de nuestras sociedades.

Si bien son válidos para destacar los rasgos recurrentes del militarismo y establecer sus posibles variantes, los modelos parecen estar dirigidos menos a explicar la naturaleza misma del fenómeno que a develar los supuestos básicos subyacentes a las distintas perspectivas, políticas o teóricas, desde las cuales se los ha juzgado.<sup>3</sup> Se tiende, invariablemente, a observar la acción política militar desde los mismos parámetros aplicados a las fuerzas civiles. Ésta podría ser, hasta cierto punto, una postura analítica errónea. Es

<sup>3</sup> Al respecto se pueden consultar las siguientes obras: Stephan (1971:73-84), y José Nun (1966).

claro que tampoco se trata de considerar a las Fuerzas Armadas como una entidad independiente de la realidad social, sino de tener en cuenta, al considerar sus relaciones con las Fuerzas Civiles, lo que podría tratarse de una lógica política propia, derivada de sus determinaciones institucionales, insertas también en las transformaciones históricas de las sociedades a las que corresponden.

Existe también una tendencia a apreciar, indiferenciadamente, las situaciones en las cuales los militares han ocupado el Estado y aquellas en las cuales han asumido el papel de fuerzas de apoyo a regímenes civiles que enfrentan agudas crisis políticas. En este último caso, respondiendo a su esperada subordinación a un orden constitucional formalmente constituido. En cada una de esas situaciones, el ejercicio de las dimensiones coercitivas de la institución militar tendría distinta naturaleza, la misma que los mencionados análisis no están inclinados a reconocer. Hacer evidentes estas diferencias es importante porque los factores involucrados en tales situaciones han conformado objetos históricos y de conocimiento totalmente diversos, en el marco del desarrollo histórico del mismo sujeto, en este caso los militares. En efecto, las relaciones de tiempo y espacio pueden dar al objeto histórico una articulación interna distinta en cada coyuntura, lo que debe ser tomado en cuenta para no correr el riesgo de designar con la misma significación a distinto significante.

En un excelente trabajo, Alain Rouquié parece estar a punto de saldar cuentas entre las interpretaciones tradicionales sobre el militarismo latinoamericano y lo que podría ser un nuevo enfoque, más realista y objetivo (Rouquié, 1984, 11-23). Desecha las interpretaciones culturalistas, históricas y desarrollistas que tienden a buscar respuestas válidas para toda ocasión, así como las hipótesis conspirativas que tratan de subordinar el comportamiento político de los militares a los intereses foráneos, sean éstos las manipulaciones del mundo trasnacional o de la política militar de los Estados Unidos de América o Doctrina de la Seguridad Nacional. Rouquié destaca la importancia de centrar el análisis dentro de la perspectiva del poder, tomando en cuenta a los militares como actores ni pasivos ni despreciables e incorporando las mediaciones concretas que aparecen en las distintas situaciones.

Así, un análisis objetivo se lograría internándose en la *fisiología* del poder militar, en el comportamiento político militar específico y en los mecanismos y funciones adscritos a él. Esta evaluación —según el autor— debería considerar la interrelación entre las transformaciones institucionales y políticas de los ejércitos latinoamericanos y, asimismo, las transformaciones del estado y del siste-

ma político que conducen a la usurpación castrense del poder. Rouquié se pregunta si es o no legítimo considerar a los militares como sujetos pertenecientes más al estado que a la sociedad, con valores e intereses propios (no necesariamente puestos al servicio de intereses sociales civiles, nacionales o foráneos). Se pregunta también si militares y civiles establecen campos de acción, enfrentados en forma hostil, a partir de atributos propios: una perversa vocación de pisotear las libertades (militares) frente a la defensa de tales libertades (civiles).

Sin embargo, es posible que interrogantes tan sugerentes como los expuestos, queden sin una respuesta apropiada, al eludir —como lo hace el autor— una reflexión más detenida sobre el papel de los militares en el Estado. Rouquié advierte, efectivamente, que no entrará en un análisis sobre el Estado de América Latina. Más aún, en su artículo “Hegemonía militar, estado y dominación social” (Rouquié, 1982), al proponer su hipótesis sobre la “hegemonía sustitutiva” ejercida por los militares argentinos como mecanismo funcional para la *reproducción* del sistema de poder en esa sociedad, somete, indirectamente, el análisis del comportamiento político militar a los mismos parámetros aplicados a las Fuerzas Civiles. Se anula, así, la posibilidad de adentrarse en el estudio de lo político militar como espacio con determinaciones propias.

Vincular este análisis a la reflexión sobre la naturaleza del Estado capitalista moderno —ya que los militares son sujetos de él— puede aportar al entendimiento del significado de la “mediatización político-militar” de determinados intereses sociales. ¿Qué está detrás de esta aparente mediatización? ¿Es posible que este fenómeno implique una verdadera redefinición de intereses sociales, desde una perspectiva institucional? Si es así, los militares, como actores efectivos, podrían tener la capacidad de crear por sí mismos situaciones históricas y plantear innovaciones dirigidas al funcionamiento de la sociedad y el Estado. Si, por ejemplo, se examina detenidamente el caso ecuatoriano se podrán encontrar algunas características diferentes de los denominados “desarrollismos militares”. En este caso, la mediación militar asumió el papel de una fuerza dirigente, empeñada en modificaciones sustanciales en el campo del Estado. Hasta mediados de los años setenta tales modificaciones, y no necesariamente las aportadas por los partidos, ampliaron las posibilidades de participación política de los sectores sociales, especialmente populares.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Un desarrollo más amplio de este análisis puede encontrarse en García Gallegos (1987).

*Legitimidad social y gestión política militar*

Adentrarse en la *fisiología* del poder militar implica considerar los efectos de su acción sobre la sociedad, pues es en este campo donde su razón de ser, en tanto que entidad del Estado, encuentra una legitimación. Es evidente que el fenómeno político más importante del mundo capitalista en la actualidad es la ruptura de los nexos políticos de la dominación burguesa, hecho mencionado por la moderna teoría del estado<sup>5</sup> bajo diversas denominaciones: crisis de legitimación, ruptura entre democracia y liberalismo, contradicción entre procesos de acumulación económica y participación social. En todo caso, esta ruptura se manifiesta concretamente bajo la forma de una *tensión* entre una creciente y vertiginosa penetración del Estado en todos los ámbitos de la vida social, y una tenaz resistencia por parte de la sociedad. Resistencia agudizada, naturalmente, en los sectores sociales directamente opuestos a la dominación burguesa.

Actualmente tales sectores no están integrados únicamente por las fuerzas laborales, sino también por una amplia gama de nuevos sujetos sociales, fuerzas alternativas contestatarias de la dominación, a partir de reivindicaciones específicas: movimientos intelectuales, de mujeres, de defensa del medio ambiente, etc. Esta tensión afecta sin duda a la clase dominante, que se ve amenazada desde distintos ángulos. La situación es más grave si se considera que la burguesía no ha sido nunca una clase monolítica y que las luchas interburguesas han sido, en coyunturas específicas, aún más fuertes que los enfrentamientos entre fuerzas estructuralmente opuestas.

En consecuencia, el recurso al autoritarismo, utilizado por los sectores dominantes, podría esconder una actitud reactiva (más que ofensiva) que busca una legitimación social escudándose en el argumento de la defensa del orden político. Sin embargo, la exacerbación de los medios de control y coerción puestos en juego en este intento ha llevado a anular ese propósito de legitimación, poniendo al descubierto la debilidad de las fuerzas que lo provocaron. La nueva forma de dominación burguesa, que incluye un nuevo concepto de democracia liberal, no puede esconder este signo autoritario.

En América Latina el surgimiento durante las últimas décadas de los vigorosos movimientos populares, el fracaso del desarrollismo económico, la incapacidad de la nueva burguesía industrial para remplazar a la antigua oligarquía dominante; el resurgimiento de esta última, especialmente en los años setenta, favorecida por las estra-

<sup>5</sup> Véase especialmente Poulantzas (1979), Wolfe (1980) y Zemelman (1979).

tegias económicas neoliberales; la subordinación tecnológica y financiera al capital transnacional cada vez más acentuada ha llevado a la mencionada tensión a niveles tan agudos que las soluciones autoritarias no han tardado en aparecer. Casi invariablemente estas soluciones han estado asociadas con el militarismo.

Sin embargo, ¿se puede afirmar que los militares, al asumir el poder del estado en forma institucional, lo han hecho en nombre de los intereses de las fracciones burguesas debilitadas? ¿Hasta qué punto el ejercicio de este nuevo papel por parte de las Fuerzas Armadas es una *concesión* hecha por esas fuerzas a la corporación militar? Si no es así, ¿es posible llegar a pensar que las fuerzas militares pueden actuar independientemente de esos sectores? ¿Éstos han estado interesados en delegar el poder a una entidad mediadora (como las Fuerzas Armadas) a fin de solucionar los desequilibrios hegemónicos dentro del sistema de dominación?

Cualquier respuesta también está llena más de interrogantes que de afirmaciones categóricas. La consideración minuciosa de los casos históricos concretos se impone en favor de respuestas más objetivas. En este trabajo el caso ecuatoriano es el que sirve de referencia para la búsqueda de esas relaciones específicas. Aquí, la persistencia de la influencia militar en el poder se mantiene latente, aun cuando no tome la forma particular de un régimen militar. No se trata solamente de pensar en que un nuevo golpe de estado puede aparecer en un futuro más o menos cercano, sino de reconocer que los militares, en diversas formas, se han convertido en punto de referencia de las fuerzas políticas en sus mutuas confrontaciones. Aún más, su presencia alcanza en determinados momentos una aceptación positiva entre la opinión pública. Nos atrevemos a decir que un fenómeno semejante puede mantenerse en muchos de los países latinoamericanos.<sup>6</sup> Hay una permanente y legitimada presencia de las fuerzas militares como actor político efectivo en nuestros sistemas políticos, por más que las formas legales de las democracias reinstaladas traten de ocultarla detrás de formulas constitucionales de control civil.

Un aspecto importante de esta problemática consiste en dilucidar si esta legitimación social, alcanzada por las fuerzas militares

<sup>6</sup> La "aceptación civil" de la participación militar en política ha sido analizada de varias maneras. Una de ellas es la elaboración del concepto de "pretorización de la sociedad" mencionado por Alfred Stephan (1971) para el caso de Brasil, y el de "hegemonía sustitutiva", elaborado en relación con Argentina por Alain Rouquié (1982).

dentro del sistema político, puede ser la base de sustentación de una forma de autonomía del poder militar. A su vez, también es pertinente averiguar si esta forma de autonomía transforma el poder militar en una nueva fuerza social con atribuciones propias. Examinemos en qué forma las fuerzas que operan en la sociedad pueden visualizar a las fuerzas militares y cómo éstas proyectan la imagen de sí mismas en función de esta legitimidad social y autonomía.

Desde el punto de vista de la burguesía, el papel de las Fuerzas Armadas podría ser apreciado como un elemento de contención de las alternativas radicales opuestas al interés de las clases propietarias. En este caso, la “ideología anticomunista”, atribuida a la corporación militar y compartida por la burguesía podría ser el elemento de legitimación de la intervención militar (Zemelman, 1986: 10). Desde la perspectiva de los sectores populares, en cambio, las políticas de reforma propuestas por los militares sobre diferentes campos de la realidad social y política, podrían ampliar las posibilidades de una participación política más cabal de estos sectores. Esta participación se ve restringida en condiciones de un manejo directo del poder del Estado por la burguesía u oligarquía dominante. En este caso, una cierta ideología de la “eficiencia administrativa” de la gestión militar puede actuar como elemento de legitimación.

Sin embargo, la conversión del sujeto militar en actor político puede conllevar su autolegitimación. Ésta se finca tanto en la *percepción militar de lo social* como una realidad jerárquica, orgánica, como en la *necesidad* (urgente, en determinadas circunstancias, desde su perspectiva) de suplir a las fuerzas civiles en la construcción de los mecanismos de convivencia social. De esta manera se constituye una *fuerza dirigente* que trasciende el nivel corporativo y alcanza una percepción general totalizante de la realidad social, sin perder su origen institucional. De allí que la percepción militar de la unidad social estaría planteada como una extensión de su concepción de la guerra a la política. Dentro de ella factores como la tecnología, la disciplina, la jerarquía, adquieren categoría de “valores sociales”. En determinadas coyunturas, tales valores podrían ser ordenados en función de verdaderos “proyectos militares” sobre lo social.

Las tres perspectivas, o modos de interpretar la legitimación social de la intermediación militar, pueden conformar el conjunto de determinaciones que están detrás de la permanencia o ascendiente político de las Fuerzas Armadas, consustancial a la nueva forma de democracia surgida en los últimos años. Estos mismos factores

pueden apoyar la hipótesis de que el poder militar, fincado en una legitimación social y en una autolegitimación institucional, está constituyéndose en una fuerza con propiedades autónomas. Sin embargo, la “autonomía de lo militar” no podría ser explicada por sí misma, pese a que, como ya se ha dicho, ha podido surgir de condiciones sociales específicas (expresadas en las formas de legitimación social examinadas). Esta explicación tendría que estar vinculada también al espacio de acción de las Fuerzas Armadas: el Estado. Si las nuevas condiciones de la sociedad, sus nuevas reivindicaciones, exigencias y contradicciones han modificado el papel de las Fuerzas Armadas, es porque han afectado por sobre todo a sus relaciones con el Estado. ¿Es posible que las características autónomas que están asumiendo las fuerzas militares en lo político respondan a una nueva forma de expresión de la autonomía estatal?

#### El Estado capitalista y el campo de las fuerzas militares

La posibilidad de que la influencia política de la institución militar pueda generar cierto grado de aceptación social, especialmente entre los sectores subalternos, contradice, evidentemente, el esquema teórico que les asigna solamente una función coercitiva, subordinada al Estado, a su vez instrumento de la clase dominante. Pero si se parte de la consideración de que el Estado, sobre todo en el presente siglo, ha sido sujeto de profundas transformaciones, las perspectivas de explicación sobre su estructura interna, de aparato, y de sus relaciones con la sociedad, deben ser revisadas. Si como objeto real ha experimentado tales transformaciones, como objeto de conocimiento exige una determinación más específica de su funcionamiento. En lo que concierne a la institución militar, hay que aceptar que ésta no es sino un elemento constitutivo del Estado-nación y, por tanto, la explicación de los fenómenos que le afectan como fuerza social y corporación estatal debe ser vinculada a las reflexiones sobre el Estado. Partimos de aquí para criticar los enfoques sobre el papel de la institución armada en el Estado capitalista.

Desde el punto de vista de la teoría marxista clásica, las fuerzas militares ejercerían un papel paralelo y contradictorio con los fenómenos consensuales que se convertirían, mediante el uso de la fuerza, en *garantía* del orden capitalista y, específicamente, de los intereses de la burguesía. Justamente, es esa forma de ejercitar su papel de garante la que pone de manifiesto el carácter de clase de la dominación burguesa. Descubre que la representación de los in-

tereses del conjunto social, que se atribuye al Estado capitalista, como delegado de la voluntad de la sociedad, no es sino una *ficción*. En efecto, el proceso de formación del consenso democrático tiene, en este contexto, una carácter eminentemente histórico y contradictorio, y requiere la garantía de la fuerza. Sin embargo, al transformarse la institución militar, por esa vía, en una suerte de entidad *intermediadora* entre intereses sociales en pugna, puede permitirse también un desarrollo autónomo con respecto a los intereses de los sectores dominantes representados en el Estado. Esto es, *no está* al servicio de esta clase, sino que *es su garantía*. Esta posibilidad de autonomía en cuanto al funcionamiento de la institución armada no está, por cierto, reconocida explícitamente dentro de este cuerpo teórico.

La noción de autonomía, referida al Estado en su conjunto, en cambio, es desarrollada por la moderna teoría del Estado. Especialmente sus acepciones “instrumentalistas” y “estructuralistas” reconocen que la noción de *autonomía relativa* del Estado permite explicar las relaciones que mantienen con la sociedad en el mundo actual. Sin embargo, preocupados por la influencia de las presiones sociales sobre la gestación de los procesos decisivos traducidos en políticas estatales, los teóricos de la autonomía estatal han eludido —implícita o explícitamente— la discusión sobre la identidad de las fuerzas militares dentro de ese espacio de autonomía. Pero, sin duda, es evidente que, desde el punto de vista de las prácticas políticas, es éste el lugar específico desde el cual los militares proyectan su influencia sobre el conjunto social.

Gran parte de los estudios sobre los militares se ciñen a los lineamientos de las corrientes “instrumentalistas” del Estado. Así, se sigue afirmando que, en vista de que la mayor parte de los jefes militares provienen de la clase media, se convierten virtualmente en una élite representante de esta clase en el Estado. Sin embargo, el postulado del ejercicio instrumental del poder (sobre todo en la versión de Miliband, 1972) reconoce una *relativa* separación entre las élites del mundo de los negocios y la élite del sistema estatal. Especialmente porque ésta, a pesar de reproducirse por mecanismos que afirman los intereses de clase, cuando ocupa funciones públicas ya no representa solamente al mundo de los negocios o al el Estado, sino a ambos. Por tanto, los procesos decisivos que avorecen, en último término, a la clase dominante no se resuelven únicamente en *virtud de la voluntad* de esta clase. La constitución de una voluntad social, por la identificación relativa entre élite del Estado y élite económica, implica, de este modo, una *acción pro-*

*pia* del Estado. Dentro de este esquema, que reduce el razonamiento al ámbito de las élites, las Fuerzas Armadas serían una “institución intermedia” entre el interés de la clase dominante y las formas concretas de la acción estatal. La separación “relativa” entre la institución intermedia y el interés directo de las clases dominantes existe sólo en virtud de que la institución militar mantiene intereses propios, vinculados con el Estado. Más aún, a su servicio, como mecanismos que garantizan los intereses del Estado, no directamente de la clase dominante.<sup>7</sup>

Por su parte, la corriente “estructuralista”<sup>8</sup> desarrolla la noción de *autonomía estatal* con referencia a los intereses sociales, más no a las condiciones y contradicciones estructurales de la economía. Para esta orientación, la acción del Estado estaría determinada por el modo en que se resuelven estas contradicciones, dentro del grado de desarrollo capitalista y de la forma concreta de la lucha de clases. Este análisis trasciende las connotaciones subjetivistas del instrumentalismo y privilegia las características del sistema en sí mismo. Las presiones e influencias provenientes de la sociedad sobre la acción del Estado no responden a los intereses inmediatos de las clases, sino que se procesan en un conjunto de *interrelaciones funcionales* sistemáticas entre las instituciones del Estado. Estos mecanismos aseguran la unidad de la clase dominante (pluralidad contradictoria de intereses y de élites) por sobre sus fricciones internas que pueden debilitar al Estado. De este modo se preserva la coherencia de las políticas estatales y, por tanto, del sistema. Es evidente que si el “instrumentalismo” redujo el análisis al campo de las élites, el “estructuralismo” lo hizo al campo de las instituciones del Estado. Entre tales instituciones estarían, por cierto, las Fuerzas Armadas formando parte de las *interrelaciones funcionales* del sistema capitalista.

Aunque no de una forma expresa, este último punto es reconocido por Nicos Poulantzas (1979:255-265) cuando afirma que en la sociedad actual la ruptura entre ideología y dominación (entre legitimidad y participación) ha sometido a la autonomía estatal a tensiones tan fuertes que la disyuntiva entre reforma o represión (o el uso simultáneo de ambas) está llevando a la “democracia bur-

<sup>7</sup> En este punto se analiza específicamente el papel político de las Fuerzas Armadas como una extensión de su función de guardianes de la integridad territorial y de la soberanía del Estado-nación.

<sup>8</sup> Especialmente Nicos Poulantzas. Al respecto, es importante revisar sus debates con los instrumentalistas. Véanse también Ernesto Laclau (1975) y Gould (1979).

guésa" a formas cada vez más autoritarias. En esta nueva forma de dominación, la natural autonomía de lo político con respecto a lo económico (postulada por la corriente estructuralista), se ve sobredimensionada hasta el límite de convertirse en una verdadera imposición. Frustrada la posibilidad de formación del consenso a través de la ideología, los efectos coercitivos de la fuerza militar se orientarían a asegurar el predominio del capital. En este caso, la autonomía de la fuerza militar no sería sino un *efecto contingente* de la forma en que el Estado trata de neutralizar o desplazar las contradicciones estructurales.

Como se ha visto, dentro de estas dos líneas de interpretación que pueden ser las más importantes sobre la teoría marxista del Estado) las fuerzas militares aparecen como subsidiarias de la función coercitiva del Estado. En gran parte, este aparente marginamiento del análisis de las estructuras militares se debe a que el propio objeto de estudio (abordado por los respectivos autores) busca destacar el conjunto del fenómeno estatal y no particularizarlo. Pero poner al descubierto la "fisiología" del poder militar implica entrar en un análisis más preciso de las estructuras internas del Estado. Trabajos como los de Claus Offe,<sup>9</sup> que intentan explicar la dinámica interna de las estructuras del Estado y de los mecanismos institucionales "garantes" del carácter de clase de la función estatal, también acaban por subordinar el papel de las fuerzas militares a los "mecanismos selectivos" encargados de eliminar las alternativas peligrosas para la reproducción del sistema. La intervención del "filtro" coercitivo ocurrirá, en última instancia, en condiciones de aguda crisis política. Aún dentro de esta tan minuciosa alternativa de estudio del carácter y funcionamiento de la autonomía estatal, las fuerzas militares continúan siendo consideradas como guardianes del interés del Estado, el mismo que, en última instancia, es el interés (elaborado socialmente) del conjunto de las fracciones de la clase burguesa.

<sup>9</sup> Claus Offe (1972), también: "Class rule and the political system: on the selectiveness of political institutions." Mimeo, 1972. En el análisis de este autor, se ofrece un complejo desarrollo sobre la forma específica de funcionamiento de la autonomía estatal, que rebasa las posiciones instrumentalistas y estructuralistas. Offe destaca la relación entre un conjunto de sistemas selectivos, internos al Estado, que operan configurando los procesos decisivos de las políticas estatales. Al mismo tiempo, excluyen las opciones anticapitalistas (selección negativa) y seleccionan las alternativas favorables (selección positiva); las instituciones deben lograr una apariencia neutral (solución enmascarante). La coerción directa sería, en este sistema, un "filtro" de última instancia.

La confirmación de que las fuerzas militares, de una u otra forma, ocupan lugares centrales dentro de los actuales procesos de cambio social, dando lugar a una variada gama de situaciones en las distintas sociedades, exige una incursión más sistemática del significado de su acción política. Tal significado debe ser buscado ciertamente dentro de la problemática de la autonomía estatal, dado que ésta es una práctica específica del Estado referida al campo de las relaciones políticas y puesto que las transformaciones ocurridas en el seno de las funciones militares están íntimamente relacionadas con las transformaciones del Estado. Hasta el momento, dentro del análisis de la autonomía estatal aún no se ha incorporado debidamente esta reflexión.

#### La viabilidad de los proyectos militares

##### *El sujeto político-militar y las nuevas dimensiones del control militar sobre lo social*

Para recuperar —dentro del análisis político— el espacio propio de lo militar habría que ahondar en la determinación del *sujeto militar*, trascendiendo el análisis de clase (o complementándolo) sobre todo en los aspectos que reducen a las fuerzas militares al papel de reguladoras de los conflictos del sistema político o de mecanismos de balance de los enfrentamientos sociales. También se tendrían que rechazar las connotaciones subjetivistas presentes en los estudios del comportamiento político militar, realizados unilateralmente en función de la lógica política de las fuerzas civiles.

Es importante pensar en el sujeto militar como un fenómeno del poder, con desplazamientos e identidades múltiples (de acuerdo con las condiciones objetivas de cada sociedad y de cada momento histórico) entre el Estado, la sociedad civil y la institución armada. Como *garantía* de la unidad formal entre sociedad y Estado, conservaría en el sistema capitalista una autonomía relativa incluso con respecto a lo que hemos denominado anteriormente como autonomía estatal. Esta autonomía estaría fincada específicamente en su carácter institucional: jerárquico, disciplinado, normativo. Carácter distinto del de cualquier otra institución estatal (incluso con respecto a la burocracia civil del Estado, con la cual comparte una ideología estatal), sobre todo por disponer legítimamente del uso de la fuerza del Estado.

Esta posición no implica construir modelos de situaciones his-

tóricas y comportamientos militares, sino abrir posibilidades para percibir mejor las múltiples relaciones que los militares, evidentemente, están desarrollando en el contexto del mundo moderno. Desde esta perspectiva, la fuerza militar podría aparecer como un sujeto social alternativo: una energía social que no sólo equilibra el sistema político, no sólo limita o constriñe el espacio de acción de determinadas fuerzas sociales, sino que empieza a adquirir capacidad de decisión política y de creación de situaciones históricas. Esto es, el sujeto militar está afianzando su poder para generar y hacer efectivos proyectos sociales específicos, sean éstos alternativos o complementarios a los de las fuerzas civiles. Estas propiedades detectadas también en la observación de los procesos por los que atraviesan los países latinoamericanos, exigen la adopción de nuevas categorías analíticas para determinarlos como sujetos sociales y para explicar su influencia política, que está rebasando su tradicional campo técnico-militar. De allí que nociones como la de “categoría social” derivada del análisis de clase, puede no ser ya enteramente adecuada para identificar su posición social o para entender su nuevo papel dentro de la realidad social.

Es indudable que los intereses de los militares estarán articulados a los intereses de clase en una sociedad. Y, subrayemos, serán justamente las múltiples formas de articulación entre los intereses e la institución armada y los intereses de las clases, el objeto de investigación en cada caso histórico. Pero es posible que el núcleo que califique mejor la identidad social, tanto de la corporación militar como de los militares, esté más de acuerdo con un “estilo de vida”, *legitimado* por el *prestigio social*. Tal prestigio provendría de una suerte de “necesidad” que de ellos tiene la sociedad. También de la concepción de sí mismos como depositarios de un conjunto de valores de la sociedad. Estos valores pueden rebasar lo pertinente al ejercicio de la violencia legítima (como especialistas) y extenderse a campos como el de la preservación de la soberanía nacional (su función normal en el Estado) y del orden social interno (como su guardián). Una concepción específica de la *solidaridad social*, en vista de que poseen los medios, las técnicas y la vocación de servicio a la comunidad, los pondrá en estrecho contacto con los problemas sociales más acuciantes en sus respectivas sociedades.

En todo caso, el soporte del sujeto podría ser un conjunto de valores más que de intereses de clase, y la *institución* (no las relaciones de producción) serían el espacio de generación o formación del sujeto. Los valores formados en la institución, cultivados y orientados a conformar un “estilo de vida”, estarían articulados ínti-

mamente al campo societal por una parte, y al estatal por otra. Esta forma de trascender lo institucional sería, justamente, la base de su *legitimación* social, que puede ser permanente o coyuntural. Así, su determinación como sujeto social se acercaría más a la noción weberiana de "estamento social".

¿Puede una entidad como ésta generar y detentar un proyecto *consistente* de sociedad? ¿Cuáles son los límites y perspectivas de tal consistencia? ¿Pueden los militares, como institución, ser capaces de orientar las potencialidades de cambio de una sociedad, a partir de una evaluación de metas, recursos y posibilidades, integradas en una representación objetiva de la sociedad? ¿Pueden ellos conducir procesos de organización social, movilizándolo a la sociedad en torno a esas metas y valores? ¿Cuáles son las características que pueden distinguir un proyecto militar de un proyecto civil? Al momento, por las evidencias de que disponemos, por lo menos no debemos negarnos a considerar las implicaciones teóricas o factuales de una formación histórica como ésta.

Quizá el elemento común a esos "proyectos militares" cualquiera que sea su orientación —"progresista", "nacionalista", "revolucionaria", "contrarrevolucionaria"—, es un esfuerzo de *subordinación del orden social al orden político*, de conversión del Estado en el eje del cambio y del reordenamiento de las relaciones de la sociedad. Esto ocurriría en situaciones que, desde los valores militares (integrados en una forma de conciencia institucional), son evaluadas como "desfases" o "fisuras", y cuando se impone la necesidad de asegurar la flexibilidad de los mecanismos institucionales del Estado. Sea porque la agudización de las tensiones entre fracciones de la clase dominante debilitan la coherencia de la acción estatal, sea porque la presión de las demandas de otros grupos requieren una mayor agilidad de las instituciones estatales, la influencia de las Fuerzas Armadas se orientaría, en primer lugar, a la resolución de la crisis del Estado, en un segundo plano se orientaría a la resolución de los conflictos sociales.

Es posible que los desfases que los militares quieren resolver, estén referidos a la falta de autonomía jurídica de los sujetos sociales,<sup>10</sup> o a la desorganización de las entidades políticas civiles, que

<sup>10</sup> Este es el caso de la intervención de los militares ecuatorianos a través de la Junta Militar de 1963-1965 que intentó, a través de la Reforma Agraria, la eliminación de las formas sociales no capitalistas, que persistieron aún hasta los años setenta en el sector agrario ecuatoriano.

amenazan la coherencia estatal o impiden su desarrollo,<sup>11</sup> o a la insurgencia de proyectos sociales contrarios al orden occidental-capitalista en el cual ha sido formada su conciencia social-institucional.<sup>12</sup>

Así, fungirán como paladines de una apertura de la participación social democrática (jurídica o política), como activadores de los proyectos sociales civiles o como mecanismos de bloqueo de tales alternativas. Como guardianes de la soberanía nacional, como conciencia crítica aplicada sobre las fuerzas civiles exigiendo su organización. Todo ello en función del perfeccionamiento de la maquinaria estatal y *dentro de los límites del desarrollo posible del orden capitalista y de la estabilidad y preservación de su institución*. El estamento militar, consagrado por su estilo de vida al Estado, proyectará su imagen política y ordenará su propia identidad, como fuerza social, en dirección al Estado y desde él.

En contraposición, un proyecto civil buscará siempre ejercer y formular una voluntad social, desde la sociedad, tratando de someter la fuerza militar al orden civil. En este caso se podría hablar de un origen *societal* de la elaboración del Estado sobre la voluntad social general. Al contrario, el proyecto militar se empeñará en autonomizar más la función estatal y, al mismo tiempo, en autonomizarse a sí mismo.

Muchos factores pueden concurrir al afianzamiento de los proyectos militares. En primer lugar, las determinaciones institucionales del sujeto militar. Dentro de éstas, el valor adjudicado a la disciplina, la jerarquía, la organización permitirá, quizá más fácilmente que en el campo civil, establecer metas, estrategias y tácticas para alcanzar objetivos nacionales. En segundo lugar, los militares tienen cada vez más un acceso directo a un conjunto de "secretos" de Estado que no lo tienen ni siquiera los ejecutivos políticos más altos de los gobiernos civiles.<sup>13</sup> La persistencia de problemas limi-

<sup>11</sup> Éstos pueden ser los conflictos dentro de los sistemas parlamentarios o el insuficiente desarrollo de las instituciones burocráticas del Estado.

<sup>12</sup> Como en el caso chileno (1973). Estas observaciones pertinentes a las sociedades capitalistas, deben ser comparadas con otras, referidas a los sistemas socialistas. Es posible encontrar en éstos fenómenos similares, aunque de distinto signo ideológico.

<sup>13</sup> Los sujetos militares, por las características de la institución, que establecen un relevo constante de individualidades, serán contingentes en el Estado, más no la institución militar, con su bagaje y herencia, ésta se convertirá en portadora de una suerte de "sabiduría estatal". En cambio, el juego político civil, que establece el acceso al Estado en términos alternativos, hará de los sujetos civiles entidades más inestables en el Estado.

trofes (en el caso de gran parte de los países latinoamericanos, por ejemplo), el afianzamiento de los pactos militares continentales, con una connotación geopolítica e ideológica fuertemente capitalista; la existencia de movimientos guerrilleros, cada vez más articulados extranacionalmente; la intensa lucha de los actuales gobiernos en contra del narcotráfico pueden ser algunos de los elementos que ayuden a establecer un espacio inviolable de lo "sacro militar" y a "legitimar" su presencia en la sociedad.

Claro que estos factores y este tipo de legitimación social sobre lo militar estarán redefinidos desde el ángulo social a partir del cual serán apreciados. Esto es, desde los intereses de clase y orientaciones ideológicas particulares. Las fuerzas de derecha, centro o izquierda, dentro de las sociedades nacionales, percibirán el fenómeno de distinta manera. Sin embargo, las propiedades y relaciones antes anotadas, respecto del sujeto militar, le permitirán mantener un potencial para "negociar el poder" con los grupos civiles, negociación que tendrá características distintas de acuerdo con las coyunturas históricas.

Otros elementos coadyuvan a la coherencia de los proyectos militares: la mayor disponibilidad de recursos destinados a las fuerzas militares por los gobiernos; la participación de los militares en la industria bélica; el acceso creciente a una preparación intelectual y técnica que rebasa los límites de sus disciplinas castrenses. No es menos cierto que las leyes de seguridad nacional pueden subordinar en cierto sentido a las leyes civiles en determinados momentos históricos, o convertirse en verdaderas constituciones paralelas, aumentando el poder de negociación política de las "élites militares".

Pero también es posible que los factores que apoyan a los proyectos militares provengan de las debilidades de la propia sociedad civil. El proceso político ecuatoriano ilustra, en gran medida, esta aseveración. Pese al evidente fortalecimiento de las fuerzas políticas alternativas de la antigua poderosa oligarquía (especialmente las fuerzas centristas de tendencia democrática, con orientaciones ideológicas modernas), no se puede esperar que las intervenciones militares estén completamente descartadas para el futuro cercano.

En este país, los proyectos civiles, tanto de izquierda como de centro, no han resuelto aún, de una manera estable, el problema de liderazgo político civil. Los partidos no han generado tampoco mecanismos apropiados para formar militancias sólidas en el plano organizativo e ideológico. También es un factor de desestabilización el propio fortalecimiento de la derecha económica a partir de un proceso que, durante los años setenta (cuando el *boom* pe-

trolero) transformó a la antigua oligarquía en una nueva burguesía multisectorial (bancaria, comerciante, industrial) fuertemente orientada hacia el capital extranjero. En efecto, resulta evidente que este nuevo grupo —cuya representación política se efectúa todavía a través de organizaciones gremiales (cámaras de la producción) y no de partidos— no posee tampoco un proyecto político maduro y estable<sup>14</sup> y podría intentar constantemente el bloqueo de proyectos más socialmente participativos. Lo haría ya sea desde el régimen, ya sea desde el dominio económico de su espacio social. Este bloqueo prolongaría la inestabilidad y las contradicciones entre las instituciones estatales y en las formaciones políticas (partidos) dentro del régimen democrático, dando lugar, eventualmente, a situaciones que los militares serán proclives a calificar como de “ingobernabilidad de la democracia”.

Tales situaciones serán el efecto —directo o remoto— de la falta de un liderazgo político permanente y fuerte, causado por la relativa inmadurez de los sistemas de militancia partidista, de la debilidad o ausencia de formas de organización societal articuladas en torno a intereses comunes y cotidianos de la vida civil, la falta de renovación y preparación sistemática de cuadros dirigentes, capaces de manejar las instancias administrativas del Estado y no sólo de obtener votos en las elecciones, la carencia de lo que Huntington (1968) denomina como “flexibilidad política interna” de las organizaciones civiles, contrasta con un proceso absolutamente contrario en el campo militar. Los militares, cada vez más profesionalizados y tecnificados, producirán, eventualmente, elementos interesados en asumir la representación de la voluntad de amplios conglomerados nacionales.

Sin embargo, el signo de las intervenciones militares en este país podría variar en el futuro de acuerdo con ciertos elementos que no han sido puestos a prueba aún en la realidad ecuatoriana. Por lo pronto, ya no se realizarían en un *contexto oligárquico* de relaciones sociales y políticas como en el pasado, asumiendo los militares, como entonces, una identidad política modernizante inclinada hacia los sectores populares. Una radicalización más acentuada de las

<sup>14</sup> Esto se hizo evidente en la propuesta del presidente Febres Cordero, incluida en el referéndum de 1985, sobre la participación de los independientes en el juego electoral. En la base esta propuesta tendía a disminuir la eficiencia del sistema de partidos establecido desde el proceso de reconstrucción democrática 1976-1979 vigilado por los militares. Esta actitud fue consecuente con la posición de Febres Cordero cuando, como líder empresarial, se opuso a esta reforma y al proceso en su conjunto.

fuerzas populares o una definición de los proyectos de izquierda quizás permitirían descubrir, en cambio, nuevas facetas en la intervención militar que podría orientarse a impedir opciones consideradas no capitalistas, sobredimensionando, entonces, su función represiva.

Tampoco han sido puestas a prueba —en forma suficiente— las opciones *centristas*, especialmente las dirigidas por el socialdemócrata partido Izquierda Democrática o por la Democracia Popular, bajo cuya influencia directa fueron diseñados los procesos de transición desde el gobierno militar al régimen civil, en la segunda mitad de los años setenta. Su proyecto político, acentuadamente estatal, interesado en el perfeccionamiento de los mecanismos institucionales del Estado y en la modernización de la convivencia política, puede ser aún débil en cuanto a sus nexos con sectores sociales específicos, especialmente en el campo empresarial y laboral. Fácilmente podrían orientarse a constreñir también opciones más radicales.

En cuanto a la Izquierda Democrática, los primeros meses de su gobierno (en alianza con la DP) demostraron la falta de una definición clara de los límites entre el partido de gobierno y el Estado.<sup>15</sup> Tales indefiniciones pueden afectar, eventualmente, la coherencia o la legitimidad de las decisiones gubernamentales. Es cierto, por otra parte, que el ejercicio del poder es una condición que pone a prueba los proyectos civiles, permitiéndoles madurar o evidenciando sus debilidades.

Otro elemento que tiene importancia dentro de esta discusión es la influencia creciente de los organismos reordenadores del sistema económico mundial, especialmente las presiones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional sobre las políticas internas de las sociedades nacionales latinoamericanas, agobiadas por la deuda externa. Tales presiones podrían producir una cierta ideología legitimadora de un nuevo orden económico, social y político cada vez más internacional, claramente capitalista y hegemónico. Podrían, por tanto, poner en peligro las posibilidades de mantener la autonomía de los proyectos de sociedad a nivel nacional. En úl-

<sup>15</sup> Tal cosa se demuestra en la falta de claridad de los dirigentes del partido en torno a asuntos como la aplicación de la "disciplina partidista" al presidente de la República, militante de ese partido. Mencionadas durante los primeros meses del gobierno de la Izquierda Democrática, tales indefiniciones pueden afectar, eventualmente, la coherencia de las decisiones gubernamentales.

tima instancia, los militares podrían convertirse en eje de estos proyectos trasnacionales o, por el contrario, en bastiones de la resistencia a ellos. En todo caso, las nuevas relaciones internacionales incidirían en la transformación de los proyectos militares.

### *Límites y perspectivas sociales de los proyectos militares*

De lo dicho se puede sostener —siempre a título provisional— lo afirmado al comienzo de este trabajo, no sólo la incursión militar en la política, sino también la razón de la existencia de las fuerzas militares, son fenómenos paralelos y contradictorios con los fenómenos consensuales, dentro de la lógica democrática liberal. Sin embargo, son altamente representativos de los procesos reales que están surgiendo en el mundo actual y que responden a otras y nuevas formas de participación política. En este sentido, los proyectos militares estarían afirmando un carácter societal, lo que al mismo tiempo incide en las transformaciones institucionales que están experimentando las corporaciones militares. Esto se explica si se considera que los proyectos militares hacia la sociedad pueden constituirse como formas de *control* ejercido en dos direcciones: hacia el interior de la institución militar, expresándose allí en la formación del sujeto social militar, altamente politizado y tecnificado, hacia el exterior (esto es, hacia la sociedad) como una dirigencia política alternativa, una nueva clase o élite política. Sin embargo, el carácter societal del proyecto militar tendría como eje la *vigilancia* sobre el orden social, ejercida desde el Estado. Es decir, su percepción del conjunto de la vida social estaría supeditada a la lógica estatal e institucional. Su propia identidad estamental estaría, así, articulada y al mismo tiempo autonomizada de las luchas de clase. Ambigua situación que surge de la ubicación de la institución militar en el Estado.

Estas observaciones suscitan algunos interrogantes: ¿Cuáles son los procesos de conformación de los proyectos militares?, ¿de qué manera incluyen lo social?, ¿cuáles son sus límites?, ¿cuáles son sus puntos fuertes y sus elementos vulnerables? Cada uno de ellos por sí mismos puede convertirse en una propuesta de investigación. Sin embargo, aquí aventuraremos algunas reflexiones preliminares.

Dentro de los procesos de gestación de los proyectos militares, estarían presentes algunos de los elementos constitutivos de los proyectos civiles: una dimensión ideológica, manifiesta en la forma de vida social que se quiere alcanzar, un modo específico de estable-

cer compromisos, alianzas y articulaciones con otros grupos sociales; una capacidad particular para concretar objetivos además de tácticas y estrategias para alcanzarlos. Pero el contenido de estos elementos puede ser distinto en los dos casos. En un estricto sentido, no se puede afirmar que los militares compitan con los políticos civiles, a pesar de que disputan un campo común: la administración del Estado, especialmente en situaciones en las cuales asumen el poder político. En estos casos, la acción militar puede ser considerada como una "usurpación" aunque legitimada desde el punto de vista de sus valores éticos, sociales e institucionales.

Al contrario de lo afirmado por Alfred Stephan (1971:316), actualmente los militares intervienen en política porque suponen que los mecanismos parlamentarios son insuficientes como organismos de representación social y, en cierto sentido, porque se consideran superiores a los políticos civiles, al menos en lo que a *capacidad administrativa* se refiere. Sin embargo, sus contactos y entendimientos con fuerzas y sectores civiles tendrán como objetivo justificar su intervención en el plano político. Así, se articularán preferentemente con personalidades del mundo social, no abiertamente identificadas con tendencias políticas definidas o con partidos, afirmando con ello su *neutralidad política* y su afán de velar por el bien común. Ese intento de legitimación incluye una acción fiscalizadora del comportamiento de funcionarios y dirigentes civiles que, desde su perspectiva militar (no militarizada) atenta contra la imagen ordenada, jerárquica y disciplinada que elabora sobre la vida social. Por esta razón, en forma muy frecuente, los regímenes militares "progresistas" o "contrarrevolucionarios", pueden ser altamente represivos de la clase política. Tal cosa ocurrirá no en virtud de una actitud competitiva con ellos, sino como resultado de su misma autonomía con relación a intereses y proyectos civiles y, sobre todo, en virtud de su "ética" que busca culpables de las situaciones "anómalas" y los encuentra en aquellos que, por su "vocación" (los políticos) *deben* ocuparse de la organización y ordenamiento de la sociedad.

Las articulaciones más exitosas serán con los *especialistas*, tecnócratas y planificadores, para el diseño de las políticas estatales específicas, o con los especialistas políticos, para el diseño de las reformas a las instituciones políticas. Esto se observa claramente en el proceso ecuatoriano entre 1972 y 1979. El régimen militar del general Guillermo Rodríguez Lara y el triunvirato militar establecieron dos líneas de competencia: los militares se atribuyeron el control general de los procesos de cambio, mientras, los "especialis-

tas” económicos y políticos pudieron disponer de un alto grado de libertad y autonomía en sus acciones. Esta separación tácita de funciones debe ser atribuida, más que a un sentimiento de inferioridad de los militares con respecto a los civiles, al sentido de la autonomía de la acción militar que ya hemos mencionado. También puede ser atribuida al reconocimiento, puramente técnico, de campos distintos de competencia y al hecho de que sus funciones como “gobernantes” son autoevaluadas como un fenómeno *contingente*, ocasionado por una situación emergente. Salvo en el caso de las dictaduras unipersonales o de las “dinastías” centroamericanas, no se puede afirmar que exista un sentido de la permanencia indefinida de los gobiernos militares institucionales.

A pesar de todo, múltiples factores pueden debilitar los proyectos militares y, en general, los liderazgos político-militares. Hay que considerar que las Fuerzas Armadas no son entidades monolíticas. Muchos elementos ocasionan discordancias y divisiones internas. El sentido jerárquico, que es su fuerza, puede convertirse en factor debilitante al provocar conflictos entre armas o fuerzas distintas, al establecer ciertas formas de “individualismo”, al dificultar procesos decisorios importantes o al supeditar decisiones políticas cruciales a la jerarquía y antigüedad militar. La misma autonomía, que es otro de sus puntos fuertes, los puede aislar con respecto a los conflictos reales de la sociedad llegando a distorsionar la imagen que tienen los militares de estos procesos. Este último aspecto puede aumentar la vulnerabilidad de los militares ante dirigentes civiles manipuladores, oportunistas e interesados. Así, los conflictos sociales, las luchas ideológicas, las pugnas en el campo económico, serán “reelaboradas” desde su perspectiva, algunas veces como simplificaciones ideológicas que serán, a su vez, la base de la formación de tendencias contrapuestas y antagónicas en la institución militar. La conformación de estas *facciones* tiene, a diferencia de las facciones civiles, que deben esperar una maduración oportuna de sus potencialidades, una connotación *factual*, inmediata, traducida en un imperativo de lo que hay que hacer.

De allí que, indefectiblemente, sus incursiones en el gobierno provocarán, tarde o temprano, un “desgaste” de su vida institucional y éste será uno de los límites más importantes —impuestos por ellos mismos— sobre su papel como gobernantes, en vista de la alta apreciación que tienen de la vida, unidad y permanencia institucionales. Todos los elementos anotados como factores coadyuvantes del fortalecimiento de su identidad social, militar y política, están sujetos a la dimensión temporal. Sólo quienes acceden a las

jerarquías altas podrían detentar los “secretos institucionales” base de su poderío sobre la sociedad y los gobiernos.

Hay que señalar que, dentro de los límites y alcances de la acción político-militar, está la relación —tampoco monolítica— entre Fuerzas Armadas y regímenes militares. En última instancia, la institución ejercerá quizá la dimensión más decisiva del control militar sobre sí misma y sobre los fenómenos políticos relacionados con ella. Serán los intereses institucionales los que someterán a juicio las actuaciones de los miembros que estén ejerciendo o hayan ejercido funciones políticas, como gobernantes o funcionarios de regímenes militares. De este modo, el control militar, entidad modelada en función del tiempo y el espacio histórico, aparece como un fenómeno complejo y multifacético que, sobre todo en las sociedades en vías de desarrollo —donde su presencia ha sido reiterada—, debe merecer nuevas exploraciones teóricas.

Sin embargo, no sólo el papel activador de los procesos de modernización social y política en nuestro país, o de fuerza represora de los proyectos políticos alternativos al Estado capitalista, pueden ser imputados a las fuerzas militares, cuando éstas, rebasando su función tradicional, asumen una responsabilidad política sobre la sociedad y el Estado. A largo plazo, esta misma función —se ha demostrado— ejerce una presión *retardadora* de los procesos de organización de las fuerzas civiles, de los partidos y las organizaciones populares. El tutelaje militar sobre la política alimenta, de ese modo, la crónica debilidad de nuestros sistemas políticos, impidiendo la consolidación de una base institucional que permita la participación de los nuevos sectores sociales surgidos de los cambios económicos. De todas maneras, éste es el problema fundamental, tanto estructural como político, que nuestras sociedades deben resolver para encarar la tarea de su desarrollo en el nuevo contexto imernacional.

Recibido en julio de 1989

Correspondencia: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Departamento de Sociología, Av. 12 de octubre y Carrión núm. 1076, Quito, Ecuador.

#### **Bibliografía**

Bonasso, Miguel (1987), “Argentina: el insaciable partido militar”, en *Latinoamérica, Hora Cero*, año 1, núm. 2, agosto.

- García Gallegos, Bertha (1987), "Militares, economía y lucha política, el Ecuador en los años setenta", tesis doctoral, El Colegio de México.
- Gould, David *et al.* (1979), "Recientes desarrollos de la teoría marxista del Estado capitalista", en Sonntag R. y otros: *El estado en el capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI.
- Huntington, Ralph (1968), *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós.
- Laclau, Ernesto (1975), "The specificity of the political: Around the Poulantzas-Miliband debate", *Economy and Society*, núm. 1.
- Miliband, Ralph (1972), *El Estado en la sociedad capitalista*, México, Siglo XXI.
- Nun, José (1966), "América Latina, crisis hegemónica y golpe militar", *Revista Desarrollo Económico*, núm. 22-23, diciembre.
- Offe, Claus (1972), "Political authority and class structures: an analysis of late capitalist societies", *International Journal of Sociology II*, núm. 1.
- Poulantzas, Nicos (1979), *Estado, poder y socialismo*, México, Siglo XXI.
- Rouquié, Alain (1982), "Hegemonía militar, estado y dominación social" en Rouquié *et al.* *Argentina hoy*, México, Siglo XXI.
- \_\_\_\_ (1984), *El Estado militar en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Stephan, Alfred (1971), *Brasil, los militares y la política*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Wolfe, Alan (1980), *Los límites de la legitimidad*, México, Siglo XXI, pp. 349-374.
- Zemelman, Hugo (1979), "Democracia y militarismo", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3.
- \_\_\_\_ (1986), *Estado, poder y lucha política*, México, Villicaña Ed.